

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS de 2º y 3º DE ESO EN LOS CASOS DE TENER LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos recuperarán la materia del curso anterior cursando la optativa “Refuerzo de Matemáticas”, y obtendrán como calificación de la materia pendiente la obtenida en dicha optativa.

Los alumnos evaluados negativamente en la materia “Refuerzo de Matemáticas” en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación, la obtenida en dicho examen.

Los alumnos que no cursen la optativa “Refuerzo de Matemáticas” podrán recuperar la materia del curso anterior de las siguientes maneras :

- Obteniendo la calificación de al menos “Cinco” puntos en la segunda evaluación del presente curso, y en la 1ª y 2ª los alumnos de 3º, siendo en este caso su calificación de “Cinco”.

- Para obtener una mayor calificación o bien si no se ha superado la segunda evaluación se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, la primera contendrá la mitad aproximadamente de los contenidos conceptuales y la segunda, la otra mitad para los alumnos que hayan superado la primera y la totalidad de los conceptos para aquellos que no la superen.
La calificación en el primer caso será la media aritmética de los dos ejercicios realizados y en el segundo caso, la calificación obtenida en el ejercicio final.

- Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación, la obtenida en dicho examen.

1º Examen : Miércoles 17 de Marzo a las 14:10 horas

2º Examen : Miércoles 19 de Mayo a las 14:10 horas

1º DE ESO .- 1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 (del libro de texto)
2º Examen : Temas 9, 10, 11, 12, 13, 14 (del libro de texto)

2º DE ESO .- 1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 (del libro de texto)
2º Examen : Temas 8, 9, 10, 11, 12 (del libro de texto)

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE 4º DE ESO EN LOS CASOS DE TENER LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Los alumnos recuperarán la materia del curso anterior:

- Obteniendo la calificación de al menos “Cinco” puntos en la primera y segunda evaluación del presente curso , siendo en este caso su calificación de “Cinco”.
- Para obtener una mayor calificación o bien si no se han superado la primera y segunda evaluación se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, la primera contendrá la mitad aproximadamente de los contenidos conceptuales y la segunda, la otra mitad para los alumnos que hayan superado la primera y la totalidad de los conceptos para aquellos que no la superen.
La calificación en el primer caso será la media aritmética de los dos ejercicios realizados y en el segundo caso, la calificación obtenida en el ejercicio final .
- Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia, que se realizará en septiembre, siendo su calificación , la obtenida en dicho examen.

En los recreos de los miércoles habrá una profesora encargada de resolver las dudas que se les pudieran presentar.

1º Examen : Miércoles 17 de Marzo a las 14:10 horas

2º Examen : Miércoles 19 de Mayo a las 14:10 horas

1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 (del libro de texto)

2º Examen : Temas 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 (del libro de texto)

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO EN EL CASO DE TENER LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

- Se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, la primera contendrá la mitad aproximadamente de los contenidos conceptuales y la segunda, la otra mitad para los alumnos que hayan superado la primera y la totalidad de los conceptos para aquellos que no la superen.
- La calificación en el primer caso será la media aritmética de los dos ejercicios realizados y en el segundo caso, la calificación obtenida en el ejercicio final.

Los alumnos evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria podrán presentarse al examen de toda la materia que se realizara en septiembre, siendo su calificación la obtenida en dicho examen

En los recreos de los miércoles habrá una profesora encargada de resolver las dudas que se les pudieran presentar.

1º Examen : Viernes 18 de Diciembre a las 14:10 horas

2º Examen : Viernes 16 de Abril a las 14:10 horas

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1º Examen : Temas 1, 2, 8, 9, 10, 11 (del libro de texto)

2º Examen : Temas 3, 4, 5, 6, 7 (del libro de texto)

CIENCIAS SOCIALES

1º Examen : Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (del libro de texto)

2º Examen : Temas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (del libro de texto)

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre, serán elaboradas por todos los miembros del Departamento, en reunión especial para ello, atendiendo a los mínimos establecidos en la programación, y evaluando cada una de las preguntas igual por todos sus miembros, una vez llegado a un consenso, ateniéndonos siempre a los criterios de evaluación expresados en la programación.